

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1362 PALOMBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de abril de 2026, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, La Eria de la Vega s/n, Celorio, Llanes, a las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2026, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo de 2026, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Facultar para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información. Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en el domicilio social, por correo o mediante e-mail a palombina.sa@gmail.com

Derecho de asistencia y representación. El derecho de asistencia corresponderá a todos los accionistas, pero para el ejercicio de tal derecho será necesario retirar la Tarjeta de Asistencia, los accionistas titulares de acciones al portador presentando en el domicilio social los títulos o resguardos de depósito de los mismos en entidad financiera, y los accionistas titulares de acciones nominativas el DNI, todos ellos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

La representación podrá conferirse a favor de cualquier persona, sea o no accionista, por escrito y para cada Junta en concreto, presentándola a la Presidencia junto a la Tarjeta de Asistencia antes del comienzo de la Junta.

Celorio, 8 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Delgado Alonso - Fueyo.

ID: A260015476-1